



TRICENTESIMA NONAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el 20 de diciembre de 2016 a las 16:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pró, Dr. Arq. Roberto Chang Chao, Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta. Asimismo asistieron los representantes estudiantiles la Srta. Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez, la Srta. Estephany Geraldine Giraldo Dextre y la Srta. Aitana Ruelas Flores.

A continuación, el Sr. Decano solicitó al señor Secretario dar lectura de las actas de la Tricentésima Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 01 de diciembre de 2016 y la Cuadringentésima Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 16 de diciembre 2016 las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- No hubo

INFORMES

- El Señor Decano pone a consideración del Consejo el Proyecto de Plan Estratégico 2014-2018 evaluado y reformulado por la Comisión de Planificación a diciembre 2016. Explicó que la Ley Universitaria 30220 reformula los retos que la carrera debe reforzar, entre otros, aquellos relativos a la investigación, extensión universitaria y proyección social, así como los temas que tienden a la mejora continua de su oferta académica apoyado en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación. En este sentido, el Plan Estratégico de la Universidad Ricardo Palma aprobado por la Asamblea Universitaria se constituye en el marco de nuestro Plan Estratégico desarrollando las actividades programadas para avanzar en los años 2017 y 2018 orientadas al logro no solo de los objetivos de la Facultad sino además, las institucionales. Entre los objetivos que se plantean se consideran:
 - Fortalecer el área académica, en sus diferentes aspectos, orientadas a su formación integral del estudiante.
 - Conseguir la satisfacción plena del estudiante, en todos los niveles del servicio académico y administrativo que se le presente.
 - Obtener nuevas fuentes de ingreso e impulsar la autosuficiencia económica de la carrera, orientada a general ingresos adicionales para cubrir principalmente inversiones académicas y gastos vinculados propios.
 - Optimizar los procesos de atención de requerimientos en sus diferentes etapas y rubros.
 - Integrar el concepto de responsabilidad social a la cultura y accionar institucional.Pasa a la orden del día.

- El Señor Decano, presenta a consideración del Consejo, el proyecto de Consultoría de la Carrera de Arquitectura de Proyectos Urbanos Arquitectónicos para la Comunidad elaborado por la Arqta. Soledad Herrera. El proyecto tiene como objetivo la implementación del Proyecto de Consultoría de Servicios para Proyectos Urbanos Arquitectónicos de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma a fin de fomentar el desarrollo profesional y personal de los docentes y estudiantes de la comunidad educativa. El presente proyecto ha propuesto una serie de actividades específicas, las que han sido agrupadas en cuatro etapas: Planificación, Diseño, Implementación, Seguimiento y Control, las que cuentan con sus respectivas metas por etapas. Pasa a la orden del día.



- El Señor Decano, presenta al Consejo el Proyecto de Reglamento de Certificación Intermedia de Técnico Asistente de Obras elaborado por el Dr. Arq. Roberto Chang Chao el cual establece los requisitos para la obtención de la Certificación Intermedia de Técnico Asistente de Obra. Pasa a la orden del día.
- El Mg. Walter Morales Llanos, Coordinador del Área Académica de Tecnología, informa sobre el Seguro para visitar obras o instalaciones en construcción para docentes y alumnos. Para el caso de los alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informa que al momento de la matrícula tienen la opción de tomar un seguro con un costo aproximado de 40 soles; en caso de contar con seguro particular, tiene un beneficio de S/. 60,000.00 soles por evento/persona, cubierto por Rimac Seguros. Para los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Universidad dispone los recursos económicos de la partida Seguro por lo que considera necesario prever en el presupuesto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo las visitas a obras. Además informa sobre los procedimientos para activar los seguros tanto de alumnos como de profesores. Por último, pide autorización del Consejo de Facultad para difundir las facilidades que están disponibles en la Universidad para las visitas a obras. El Consejo autoriza al Arq. Morales para que en su calidad de coordinador difunda los requerimientos y beneficios del seguro.
- La Mg. Arquitecta Tanith Olórtegui del Castillo, mediante comunicación del 02 de diciembre del 2016 sobre jornada de construcción en Chilca, realizada el 26 de noviembre del 2016 en el local institucional Esperanza de Ana - EA, organización sin fines de lucro, que apoya a familias y niños en situación vulnerable en el distrito de Chilca: La actividad se llevó a cabo durante dos días; el primero fue de conferencias instructivas sobre el tema del uso del Bambú como material sostenible y el proceso de diseño participativo, el segundo día fue en Chilca con 24 participantes. El Consejo toma conocimiento y encarga al Secretario Académico felicitar a la Mg. Tanith Olórtegui por la labor realizada.

PEDIDOS

La representación del Tercio Estudiantil presenta al Consejo los siguientes requerimientos:

- o La habilitación de las cámaras de vigilancia en la Facultad.
El Señor Decano informó, que este proyecto se consideró en presupuesto 2016 de la Universidad aprobado por Asamblea Universitaria y que por decisión posterior postergó su implementación y consideración para el año 2017.
- o Que para las aulas se adquieran carpetas nuevas, instalaciones de cielorraso y modificar las ventanas internas colindantes con los pasadizos. Si es necesario priorizar, dijeron debe priorizarse la modificación de las ventanas para contar con una adecuada ventilación.
- o Implementar los Servicios Higiénicos con los dispensadores de accesorios sanitarios para damas.
- o Piden que en general se mejoren los espacios externos.
Respecto del tema, el señor Decano manifestó que esto se estaba considerando aprovechando el planeamiento integral de las futuras áreas de ubicación de nuevos módulos de comida.
- o Solicitan la apertura de un nuevo grupo de Geometría Descriptiva.
El señor Decano informó que este requerimiento corresponde dirigirlo al Departamento Académico, 4º piso del Pabellón Central.
- o Solicitan certificación de las Pasantías en la Biblioteca
Respecto de este tema, el Señor Decano pedirá informe al Jefe de la Biblioteca Especializada el informe de pasantías 2016.
- o Solicitan mantener la posesión del aula 307 para uso del Centro de Estudiantes.

[Handwritten signatures and initials]



El señor Decano manifestó que se solicitaría Registros y Matrícula y a la Unidad de Infraestructura, un informe evaluatorio de requerimiento de espacios para el año 2017 y autorizó se prorrogue su uso por parte de los estudiantes hasta marzo de 2017.

- Por último se hizo entrega del presupuesto del Tercio solicitando la inclusión de diversas partidas para el año 2017. El señor Decano manifestó que la mayoría de estas ya habían sido atendidas y que se coordinará con la Comisión de Planificación la inclusión de las faltantes.

ORDEN DEL DÍA

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO ESPECÍFICO 2017

Acuerdo N° 169-2016

Visto el proyecto de Plan Operativo y Presupuesto 2017 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el cual contiene el conjunto de actividades orientadas al logro de los objetivos tanto de la Facultad como institucionales y luego de una amplia y detallada exposición de las actividades y/o proyectos de inversión que lo conforman el Consejo acordó:

- Aprobar el Plan Operativo y Presupuesto 2017 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*
- Remitir el Plan Operativo y Presupuesto 2017 a la Oficina Central de Planificación para continuar con el proceso de aprobación.*

PLAN ESTRATÉGICO 2014-2018

Acuerdo N° 170-2016

El Consejo después de escuchar la exposición del Señor Decano y revisar el proyecto de actualización del Plan Estratégico 2015-2018, acordó:

Aprobar el Proyecto de actualización del Plan Estratégico 2014-2018 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, evaluado y reformulado a diciembre del 2016.

REGLAMENTO DE CERTIFICACION INTERMEDIA DE TECNICO DE OBRA

Acuerdo N° 171-2016

El Consejo después de revisar el Proyecto de Reglamento de Certificación Intermedia de Técnico Asistente de Obra elaborado por el Dr. Arq. Roberto Chang Chao en coordinación con el Señor Decano, el cual establece los requisitos para la obtención de la Certificación Intermedia y la incorporación del estudiante avanzado de la carrera de Arquitectura en el mercado laboral en condiciones de competitividad, acordó:

Aprobar del Reglamento de Certificación Intermedia de Técnico Asistente de Obra que establece los requisitos para la obtención de la Certificación Intermedia de Técnico Asistente de Obra el cual posibilita la incorporación del estudiante avanzado de la carrera de Arquitectura en el mercado laboral en condiciones de competitividad.

PROYECTO DE CONSULTORÍA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE PROYECTOS URBANOS ARQUITECTÓNICOS PARA LA COMUNIDAD.

Acuerdo N° 172-2016

El Consejo vista la conveniencia de establecer los mecanismos para la asesoría, consultoría y realización de Proyectos Urbanos Arquitectónicos para la Comunidad en general por ser uno de los ejes principales de su quehacer profesional, acordó:

Aprobar el Proyecto de Consultoría de la carrera de Arquitectura para la realización de Proyectos Urbanos Arquitectónicos para la Comunidad en general por uno de los ejes principales de su quehacer profesional.

Buzuaga
10/10



GRADOS Y TITULOS
Acuerdo N°173-2016

Visto el oficio N°279-2016-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

El Grado Académico de BACHILLER en Arquitectura a los egresados (12)

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| - Agurto Rivera, María Isabel | Resolución N°367-2016-FAU-CF |
| - Alvarado La Hoz, Margarita | Resolución N°367 -2016-FAU-CF |
| - Aparcana Jacobo, Mavi Pamela | Resolución N°369 -2016-FAU-CF |
| - Basualdo Urbano, Liz Celestina | Resolución N°370 -2016-FAU-CF |
| - Cruz Zegarra, Shara Laura | Resolución N°371-2016-FAU-CF |
| - García García, Emir Alonso | Resolución N°372 -2016-FAU-CF |
| - Infantes Guzmán, Víctor Humberto | Resolución N°373 -2016-FAU-CF |
| - López Espiritu, Fernando Miguel | Resolución N°374 -2016-FAU-CF |
| - Margarito Palacios, Jesús Gonzalo | Resolución N°375-2016-FAU-CF |
| - Mera Lazo, Stephanie Mariel | Resolución N°376 -2016-FAU-CF |
| - Ruiz Mamani, Karen Ángela | Resolución N°378 -2016-FAU-CF |

Siendo las 12:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad

Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad